



VISTO que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 041/19 se establece el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de esta Facultad para el período Mayo de 2019 a Abril de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al cronograma mencionado, la última Reunión Ordinaria de este Consejo Directivo para el corriente año, se llevó a cabo el día 14 de Noviembre de 2019.

Que en dicha sesión se acuerda en adelantar la fecha de la próxima Reunión Ordinaria para el día jueves 21 de Noviembre, debido a que los días 27 y 28 de Noviembre se realizará en la Facultad las "**II Jornadas de difusión de Investigación y Extensión en Exactas y las I Jornadas de Actividades Académicas de Exactas**", respectivamente.

Que lo expuesto anteriormente se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobado por Resolución del mismo Nro. 126/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar establecido que la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo determinada por Cronograma de Sesiones Ordinarias para el día 28 de Noviembre de 2019, se adelantará al **Jueves 21 de Noviembre de 2019 a las 14:30hs**; ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nro.:

370

Beall

[Signature]